

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22092** *CONSTRUCCIONES LA YIRDA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 287/11, dimanante de los Autos 923/10, a instancia de Rocío Cabello García contra Construcciones La Yirda, S.L, en la que con fecha 18/06/12 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 6.377,12 euros más la cantidad de 1.900 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120046545-1